



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDEMLLÍN**

Medellín, nueve de diciembre de dos mil veinte

Rad: 05001 31 03 003 2019 00499 00

Asunto: Incorpora

Auto: Sus. 765

Se incorpora al expediente la constancia de envío de la citación para notificación personal a la sociedad Inversiones Mariva Ltda “en Liquidación” devuelta con la anotación “*La persona a notificar no vive ni labora allí*”. (consecutivo 22 expediente digital)

En consecuencia, se requiere al apoderado de la parte actora para que se sirva indicar si conoce otra dirección en donde se pueda adelantar la respectiva citación, o en caso contrario solicite lo pertinente.

NOTIFIQUESE

FIRMA ELECTRONICA

ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO

JUEZ

6

Firmado Por:

ANGELA MARIA MEJIA ROMERO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cf0ef42873131bab59f466d6ca80f734f48019d820294beeb288c5cba860c
db4**

Documento generado en 09/12/2020 07:55:44 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>